

AVISO
TARIFAS AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

En conformidad a lo dispuesto en el D.F.L. N° 70 de 1988, del Ministerio de Obras Públicas, y el decreto N° 276 del 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, fijasen los siguientes valores a los precios de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado, entregados por ESSBIO S.A. en las localidades que comprenden los Grupos Tarifarios 1 y 2, a contar de los consumos leídos el 15 de Agosto de 2009

1. AGUA POTABLE Y/O ALCANTARILLADO

1.1. Cargo Fijo por cliente (\$/mes)

Grupo 1	Grupo 2
608	608

1.2. Cargos variables por metro cúbico (\$ / m3)

1.2.1. Período No Punta (lecturas del 01 de abril al 30 de noviembre)

Cargo	Grupo 1		Grupo 2	
	Cuenca Cachapoal	Cuenca Tinguiririca	Cuenca Cachapoal	Cuenca Tinguiririca
Agua Potable con fluoruración	354,62	354,62	388,27	388,27
Alcantarillado	416,05	541,08	546,06	671,09

1.2.2. Período Punta (lecturas del 01 de diciembre al 31 de marzo)

Cargo	Grupo 1		Grupo 2	
	Cuenca Cachapoal	Cuenca Tinguiririca	Cuenca Cachapoal	Cuenca Tinguiririca
Agua Potable con fluoruración	354,45	354,45	402,40	402,40
Alcantarillado	416,05	541,08	546,06	671,09
Sobreconsumo				
Agua Potable con fluoruración	893,21	893,21	1.063,75	1.063,75

Las localidades del Grupo 1 que cuentan con sistema de Agua Potable con fluoruración son: Graneros, Machali, Rancagua, Rengo y San Fernando

Las localidades del Grupo 2 que cuentan con sistema de Agua Potable con fluoruración son: Boca Rapel, Chepica, Chimbarongo, Codegua, Coínco, Coltauco, Coya, Doñihue, Las Cabras, La Punta, Lo Miranda, Lolol, Malloa, Nancagua, Navidad, Olivar Alto, Pelequén, Peralillo, Peumo, Pichidegua, Pichilemu, Población, Placilla, Puente Negro, Quinta de Tilcoco, Requinoa, Rosario, San Francisco de Mostazal, San Vicente TT y Santa Cruz / Palmilla.

2. OTROS CARGOS

2.1. Grifos contra incendio, ubicados en la vía pública (\$/grifo) :

1.007

2.2. Cargos por corte de suministro por deuda o reposición (\$):

Tipo de Trabajo	Corte	Reposición
Llave de paso	2.983	2.983
Retiro de pieza llave de paso	4.647	4.647
Arranque sin rotura ni reposición de pavimento	7.481	7.481
Arranque con rotura y reposición de pavimento	14.993	14.993
Matriz sin rotura ni reposición de pavimento	15.731	15.731
Matriz con rotura y reposición de pavimento	103.419	103.419

3. APORTES DE FINANCIAMIENTO REEMBOLSABLES POR CAPACIDAD (\$/m3):

Etapa	Grupo 1	Grupo 2
Producción de agua potable con fluoruración	1.226,58	881,94
Distribución de agua potable	1.887,71	2.729,56
Recolección de aguas servidas	777,24	976,55
Disposición de aguas servidas sin Tratamiento Cuenca Cachapoal	72,09	57,06
Disposición de aguas servidas sin tratamiento Cuenca Tinguiririca	72,09	57,06
Disposición de aguas servidas con tratamiento Cuenca Cachapoal	1.183,69	1.168,66
Disposición de aguas servidas con tratamiento Cuenca Tinguiririca	2.083,13	2.068,10

Las localidades que cuentan con tratamiento son las siguientes:

Grupo 1 Cuenca Cachapoal: Graneros, Machali, Rancagua y Rengo

Grupo 1 Cuenca Tinguiririca: San Fernando

Grupo 2 Cuenca Cachapoal: Codegua / La Punta, Coínco, Coltauco, Doñihue, Las Cabras, Lo Miranda, Malloa, Olivar Alto, Pelequén, Peralillo, Peumo, Pichidegua, Requinoa, Rosario, San Francisco y San Vicente TT

Grupo 2 Cuenca Tinguiririca: Chépica, Chimbarongo, Lolol, Nancagua, Placilla, Población y Santa Cruz / Palmilla

4. CONTROL DIRECTO DE RILES :

4.1. Valores asociados a la cantidad de horas de muestreo (\$):

N°de horas de muestreo				
Batch	8 horas	12 horas	16 horas	24 horas
\$ 61.878	\$ 90.157	\$ 102.184	\$ 118.848	\$ 125.674

4.2. Valores por Tipo de análisis (\$/análisis)

Tipo de Análisis	(\$/análisis)
Análisis Grupo 1 : pH y temperatura.	0
Grupo 2 : Sólidos suspendidos y sólidos sedimentables.	2.183
Grupo 3 : DBO5, aceites y grasas, Cn y B.	7.322
Grupo 4 : Cd, Ni, Pb, Cu, Al, Mn, Zn, Cr total, Cr +6, P total, nitrógeno amoniacal, HC, sulfuros y	3.963
Grupo 5 : PE.	7.201
Grupo 6 : As y Hg.	6.761
Grupo 7 : HC	18.038

4.3 Valor por Gasto Administrativo, cargo por Empresa

\$ 30.695

La identificación de las industrias a controlar en cada uno de estos subgrupos se realizará de acuerdo a las tablas N°5

5. COBRO POR REVISION DE PROYECTOS Y EMISION DE INFORME TÉCNICO

El cobro a realizar por cada proyecto revisado por el prestador y su correspondiente informe técnico, corresponderá a:

Rango	\$/empresa
Valor mínimo (caudal menor o igual a 30 m3/día)	186.544
Porcentaje	
Valor máximo (caudal mayor a 200 m3/día)	3.805.741

6. VERIFICACIONES METROLOGICAS

Diametro Medidor	\$/Verificación
Verificación 13 mm	18.090
Verificación 19 mm	16.985
Verificación 25-38 mm	17.376
Verificación 50 mm	64.587
Verificación 80 mm	64.587
Verificación 100 mm	64.587
Verificación 150 mm	64.587

7. GRUPOS TARIFARIOS

Las localidades que conforman los distintos Grupos Tarifarios, son las siguientes:

Grupo 1 Cuenca Cachapoal: Graneros, Machalí, Rancagua y Rengo

Grupo 1 Cuenca Tinguiririca: San Fernando

Grupo 2 Cuenca Cachapoal: Codegua / La Punta, Coinco, Coltauco, Doñihue, Las Cabras, Lo Miranda, Malloa, Olivar Alto,

Grupo 2 Cuenca Tinguiririca: Chépica, Chimbarongo, Lolol, Nancagua, Placilla, Población y Santa Cruz / Palmilla

Grupo 2 Sin Alcantarillado: Boca de Rapel, Coya, Navidad, Pichilemu, Puente Negro y Quinta de Tilcoco

8. IMPUESTOS

Los valores señalados tienen incorporado el Impuesto al Valor Agregado (IVA), con excepción de los Aportes de Financiamiento

Rancagua, Agosto de 2009

Gerente General